

# Aguijón

## Del colapso, el atoro y tapones variados

Hace algunos agujones escribía, y es que el tema no es nuevo, que las cosas del palacio van despacio. Muy despacio, intolerablemente despacio. A tanta lentitud, se le sumó en nuestra Málaga hasta una mudanza, la del palacio, que ya no es tal, sino que ahora le llamamos «ciudad» de la justicia. Pudiera pensarse que el nuevo emplazamiento, la nueva ubicación, dotaría al engranaje de nuevos aires, y de nuevas esperanzas, pero como se ve, todo es lo mismo, o todo sigue igual, -como la *vida* que cantaba Julio Iglesias-. Se trata de un mal endémico, si lenta es la justicia en Málaga, también lo es, y mucho, en otros parajes, digo, los judiciales partidos; pues para partidos dinámicos sólo lo he visto en la tele cuando jugaba nuestra selección española de fútbol estos días. ¿Cómo aliviar este colapso? Todos nos preguntamos con desasosiego, dispersa la mirada que no encuentra más remedio que el acudir a la resignación cristiana. ¿Cómo apartar el atoro atinadamente y dejar atrás la idea atropellante de un señalamiento año y medio vista, de la vista? ¿Cómo quitar el tapón? Pudiera parecer que estamos ante un mal sin remedio, ante una situación irresoluble, pues desde mis primeros años en el ejercicio de este oficio, siempre he oído lo mismo, «*eso depende del juzgado*», «*depende de que no se ponga malo el funcionario y se dé de baja*», «*depende de que no se haga sindicalista liberado*». Cuántos «*dependes*» y cuánto aburrimiento, sólo son rápidos los juicios rápidos, a veces demasiado rápidos, pues como hemos asambleado, el autonómico gobernante ha decidido que durmamos poco, o nada, y sigamos a lo «conejo de duracell» la interminable guardia comisaría-juzgado-mortaja. En fin, parece que lo evidente está oculto, la venda de los ojos, no la lleva solamente la imagen de la justicia, también el que gobierna, ése que nunca, o poco paga vgr, (turnos de oficio... interminables guardias). Seguro que se atreverá a sentenciar que el colapso es debido a nosotros, que la idea de la economía procesal no la tenemos asimilada. Vaya guasa. Cuánto cuento. Al final, como siempre, nada de nada. ¿No será la solución tan accesible, como la de ampliar el número de manos que trabajan? ¿No será que faltan juzgados y funcionarios? ¿No será que si hay huelgas, es porque algo falta, además de las ganas de trabajar? ¿No será que España no pasa de cuartos? ¡Oiga que ahora, hasta pasa! Todo pasa, hasta la vida, y según A. Machado, también todo queda. Ojalá algún día se me quede en la retina de la memoria de mis días de abogado, que los pleitos marchaban, que el impulso procesal, apenas había que instarlo, que los autos no se dormían más de un año en la mesa de los juzgadores y las sentencias fluían como las aguas del Ebro, en caudal bravío y crecido. Algo para contar a un nieto. «*Ocurrió una vez... que en el juzgado se oyó un gran taponazo. ¡¡¡PON!!! y tras el crujido de las cuadernas del palacio, funcionarios corrían por pasillos, -otra Providencia... otro auto... otra sentencia...*». -¡¡*Mamá el abuelo, se ha vuelto a quedar dormido!* ¡Todo ello, dicho sea en términos de fábula, porque esta avispa siempre es hormiga y nunca le dejan ser cigarra!